



USAC DEVELA MONUMENTO EN MEMORIA DE QUIENES FUERON HÉROES Y MÁRTIRES UNIVERSITARIOS DURANTE EL CONFLICTO ARMADO INTERNO

El monumento está ubicado en la Plaza de los Mártires del campus central de la universidad; en el mismo, se incluye cada uno de los nombres de las víctimas identificadas pertenecientes a la Universidad de San Carlos de Guatemala, muertos o desaparecidos durante el Conflicto Armado Interno.



Por un presupuesto digno

Es indispensable contar con los recursos financieros adecuados para atender los compromisos de la universidad. [Pág. 7](#)



Nuevos servicios en el CUM

Se implementaron servicios en el edificio B, primer nivel, con el objetivo de atender a trabajadores administrativos, estudiantes y docentes. [Pág. 12](#)



En las placas hay 736 nombres de estudiantes, catedráticos y trabajadores administrativos que sacrificaron su vida por los ideales de lograr un mejor país. [Págs. 2-5](#)

USAC CONMEMORA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

El 30 de octubre la USAC inauguró un monumento para dignificar a 736 estudiantes, catedráticos y trabajadores administrativos que fueron desaparecidos y asesinados durante el Conflicto Armado Interno. En la actividad se contó con la presencia del Rector, Ing. Murphy Paiz; el secretario general de la USAC, Arq. Carlos Valladares; el procurador de los derechos humanos, Lic. Jordán Rodas; además de otras autoridades universitarias; representantes del sector estudiantil y de las víctimas.



El 30 de octubre de 2020 quedará marcado en la historia como el día en que se honró la memoria de las víctimas sancarlistas.

Muchos integrantes de esta casa de estudios que plantearon propuestas de beneficio para las mayorías y se opusieron a los desmanes de los gobiernos instaurados después de la Primavera Democrática fueron sujetos de crímenes estatales.

El carácter social de esta casa de estudios quedó regulado constitucionalmente, para que fuera un actor clave en la solución de los problemas nacionales. Sin embargo, esto era contraproducente para los intereses de los gobiernos militares, de manera que la USAC fue uno de los sectores más afectados por la represión estatal.

Ahora, la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el fin de fortalecer la memoria histórica, velar por la justicia y el esclarecimiento de los crímenes cometidos, inauguró el "Sitio de memoria y reconocimiento a las víctimas de la Universidad de San Carlos de Guatemala que sufrió-

ron graves violaciones a los derechos humanos durante el Conflicto Armado Interno".

El emotivo acto inició con las palabras del secretario general de la USAC, Arq. Carlos Valladares, quien recordó el origen del monumento de la Plaza de los Mártires, develado poco después de celebrar el Día de la Autonomía Universitaria en 1979.

Con ello conmemoró la historia de sangre y lucha de la USAC por el respeto a los derechos humanos. "Los mártires universitarios iban tras la vida y siguen con nosotros en la plaza de la Universidad de San Carlos de Guatemala", concluyó.

Por su parte, la Licda. Elizabeth Florián, representante de las víctimas, se refirió a la fecha de inauguración como el día de la justicia, de acuerdo con el calendario maya: "Hoy es el día de la justicia, el día del equilibrio entre la materia y el espíritu según los

mayas; el camino blanco, el signo de la ley y la autoridad tanto terrestre como cósmica. Es el día de la justicia, que trae a la luz la verdad".

Acerca de la importancia de este monumento para concientizar sobre la historia del país, expuso: "Nunca es tarde para reclamar, para acompañar, para exigir justicia, para reivindicar a la universidad y a sus víctimas. Este no es solo un listado de personas a las que les fue arrancada la vida. Fue la universidad, en su conjunto, víctima de tan repudiables hechos. Nunca es tarde para hacer historia, para crear una política que fortalezca la memoria histórica y el análisis de este martirologio. Tenemos el compromiso y responsabilidad de no olvidar y de no silenciar nuestras voces".

En el acto también se tuvo la presencia de la Licda. Isabel Choxom, en representación de los familiares de Carlos Cuevas Mo-

lina, exdirigente de la Asociación de Estudiantes Universitarios. La profesional leyó una carta realizada por los familiares con motivo de la develación del monumento.

El texto recordó que la USAC siempre ha sido un baluarte de luz para la juventud, donde muchas personas que fueron formadas aquí promovieron alternativas pacíficas ante la opresión.

"Carlos Ernesto trabajó para la construcción de una universidad del pueblo y para el pueblo. En su compromiso con la población estudiantil y nacional, desempeñó su trabajo en la Asociación de Estudiantes Universitarios, junto a compañeros que fueron desaparecidos en 1984.

Hoy, en este recinto, estamos lejos físicamente, mas no en el corazón. Confiamos en que este recinto sepa honrar a nuestros mártires universitarios, no únicamente en este momento, porque pasará, sino con el compromiso,



Secretario general de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Arq. Carlos Valladares.



Licda. Elizabeth Florián, representante de las víctimas del Conflicto Armado Interno.



Licda. Isabel Choxom, en representación de los familiares de Carlos Cuevas Molina, exdirigente de la AEU.



Lic. Jorge Arriaga, integrante de la AEU de 1978.



Secretaria general de la AEU, Laura Aguiar.



Momentos en que autoridades sancarlistas develan las placas conmemorativas.



Familiares de las víctimas asistieron al acto de dignificación.

MATERIALES

Las piezas son de acero inoxidable, el corte de cada plancha tomó a cerca de un día y medio; cada plancha tendrá iluminación para que pueda visualizarse en la noche.

ojalá ineludible, de reconocer a nuestros antecesores y su lealtad hacia la población”, expuso.

Durante su intervención, Jorge Arriaga, representante de la AEU de 1978, recordó la muerte de líderes sindicales y universitarios que lucharon por diversas causas sociales. Sobre la conmemoración de este día, expuso: “Cuando nosotros empezamos a hacer este muro, que surgió inmediatamente después de que solicitamos que se

desarrollara la investigación para determinar quiénes son los asesinos de nuestros mártires, retomamos la posibilidad de establecer un proyecto para lograr que todos nuestros mártires estuvieran de regreso en su alma mater: la Universidad de San Carlos. Hoy, 30 de octubre, develamos el monumento para honrar a quienes dieron la vida por una universidad científica, popular y democrática”.

En representación del sector estudiantil, participó Laura Aguiar, secretaria general de la Asociación de Estudiantes Universitarios Oliverio Castañeda de León. Como parte de su alocución, destacó la necesidad de que el estudiantado fortalezca su conciencia sobre la represión vivida durante el Conflicto Armado Interno y el compromiso con la

justicia.

“Hoy se firma un compromiso obligatorio con la memoria histórica, para quienes pasen por nuestras aulas. Los crímenes del Conflicto Armado Interno no pueden quedar impunes, no pueden olvidarse. Sabemos que no iban por la muerte, iban por la vida, por eso el Estado los silenció”, expresó.

El acto concluyó con presentaciones del Coro de la Universidad de San Carlos de Guatemala, música instrumental y cantos que evocaron la lucha revolucionaria.

El Rector, Ing. Murphy Paiz, junto a otras autoridades universitarias; el procurador de derechos humanos; y los familiares de las víctimas develó las plaquetas con los nombres de 736 personas, para dignificar a quienes sacrificaron

su vida por la única universidad pública del país y por los sectores mayoritarios de la población.

De acuerdo con el Rector, el proyecto consta de tres fases. En la primera, fueron diseñadas 14 piezas que contienen los nombres de las víctimas. En la segunda fase se colocarán placas individuales fijas en alto relieve con nombres de cada mártir, estas serán instaladas en las áreas verdes y en los muros universitarios. En la tercera fase, se realizarán réplicas de las plaquetas en los centros universitarios del país.

El monumento está ubicado en la Plaza de los Héroes y Mártires del campus central de la universidad; en el mismo se colocaron plaquetas con cada uno de los nombres de las víctimas identificadas pertenecientes a

la Universidad de San Carlos de Guatemala durante el período de 1951 al 2000.

Con esta acción, la universidad concientiza a las generaciones de sancarlistas sobre la historia nacional, la necesidad de que se investiguen y resuelvan crímenes cometidos durante el Conflicto Armado Interno para que pueda existir justicia.

“Es de suma importancia que las nuevas generaciones de estudiantes puedan conocer sobre la tragedia sufrida, para que NUNCA MÁS vuelva a suceder, y que los familiares de los desaparecidos encuentren un lugar en la Universidad de San Carlos de Guatemala donde se dignifique su memoria”, reza el acta donde se aprobó la construcción del monumento.



MÁRTIRES DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

1951-60 - Álvaro Castillo Urrutia - Edgar Lemcke - Julio Acevedo - Julio Juárez - Ricardo Carrillo Luna - Salvador Orozco	- Dwight Ponce Quezada - Edgar Antonio de León Cajas - Edgar Rodolfo Negreros Straube - Edgar Rolando Díaz Reyna - Edmundo Guerra Theilheirmer - Edna Ibarra de Figueroa - Eduardo Dávila Rivera - Estuardo Duarte Méndez - Edwin de Jesús Márquez - Edwin Esteban Tobar Fajardo - Edwin Morales Sánchez - Edwin Roberto Paz - Elder Federico Juárez Orellana - Enrique Constantino Reyes Orozco - Enrique Mora - Eriberto Luna Velásquez - Erick Adolfo Suffther - Eugenia Cabarrús - Evelin Morales Sánchez - Federico Adolfo Matul Morales - Federico Rodas - Felipe de Jesús Mendizábal y Mendizábal - Félix Augusto Orozco Mendizábal - Fernando Argueta - Fernando Cruz Juárez - Fernando López Montiel - Fernando Navarro Mejía - Floralma Santizo González - Francisco Javier Fuentes Mejía - Germán Guillermo Tobar Mata - Gilberto Escribá Ovando - Guadalupe Navas Álvarez - Guillermo Murga Estrada - Gustavo Adolfo Hernández González - Gustavo Adolfo Soto López - Gustavo Maldonado Rivera - Herberth Estrada Aparicio - Hernán Guillermo Tobar Mata - Hugo Leonel Rivera Hernández - Hugo Rolando Melgar Melgar - Igor Duarte Méndez - Ileana Minera Flores - Iliana Santa Cruz Mendoza - Irma Yolanda Reyes - Ismael Rivera de León - Israel Cárdenas - Israel Ibáñez - Iván Alfonso Bravo Soto - Iván Alvarado Morales - Jacobo Juárez - Jaime Enrique Bonato Mérida - Javier Atilio Duque - Jazmín del Socorro Amador - Jesús Alberto España Valle - Jesús Flores Mazariegos - Joaquín Orellana - Johnny Dahinten Castillo - Jorge Américo Girón Quintanilla - Jorge Eduardo Vargas Gil - Jorge Everaldo Jiménez Cajas - Jorge Guillermo Guillen Reyna - Jorge Luis Rodríguez Bracamonte - Jorge Mario Poggio Cabarrús - José Alfredo Yoc Cotzajay - José Abidan Batres - José Antonio Rodríguez Chávez - José de León Acuña - José Esquivel Lemus - José Francisco Monroy Paredes - José Herrera Sosa - José León Díaz Bermúdez - José Lobo Dubón - José Luis Morales López - José Luis Pulucó Pichillá	- José María López Baldizón - Juan Buenafé Hernández - Juan José Cóbar Arana - Juan Luis Molina Loza - Juan Roberto Alvarado Franco - Julio Alfonso Figueroa Gálvez - Julio Ricardo Ascoli Andrew - Julio Cesar Alonzo - Julio Cesar Cabrera y Cabrera - Julio César Cortez Mejía - Julio Cesar de la Roca - Julio César del Valle Cóbar - Julio Cesar Pérez Gálvez - Julio César Reyes Hernández - Julio Fernando Alvarado Solórzano - Julio Gabriel Monterroso Alvarado - Julio García Álvarez - Julio Ponce Valdez - Julio René Escobar Roquel - Julio Segura Trujillo - Julio Sierra - Julio Urizar Rodas - Julio Vásquez Recinos - Leonel Castro - Leonel Muñoz - Leonel Roldan Salguero - Leopoldo Pineda - Ligia Castellanos - Ligia Martínez Urrutia - Liliana Negreros - Lucila Rodas Hidalgo - Luis Alberto Jiménez Castillo - Luis Alfonso del Águila - Luis Alfredo Castillo Vargas - Luis Antonio Ramírez Paz - Luis Arimany Comas - Manuel Andrade Roca - Manuel Colom Argueta - Manuel de Jesús Cordero Quezada - Manuel de Jesús Marroquín Castañeda - Marco Antonio Cacao - Marco Antonio Leoni - Marco Antonio Urizar Mota - Marco Pérez - Marco Tulio Collado - Marco Tulio Pereira Vásquez - Marcos Gustavo Maldonado Rivera - María Calixta López Hernández - María Eugenia Mendoza. - Mariela Fabiola Aguilar - Mario Alfredo Sierra y Sierra - Mario Antonio Medrano Menéndez - Mario López Larrave - Mario René Castellanos de León - Mario René Matute Iriarte - Mario Roberto Toledo Coronado - Mario Rolando Mujía Córdova - Mario Valiente - Mauro Ordóñez - Mayra Vargas Fernández - Miguel Ángel de León Dávila - Miguel Archila - Mirian Álvarez de Roldan - Mirza Cabrera - Mirza Cabrera - Mynor Cerón - Mynor de León - Nery Edmundo Robledo Espinoza - Nery Julián Castillo Rivera - Nery Poitán - Oliverio Castañeda de León - Omar Ernesto Almengor Alecio	- Oralia Gómez - Orlando Alvarado Morales - Oscar García - Oscar Godoy Cano - Oswaldo Basquiox Zepeda - Otto Guillermo Balcárcel - Otto Raúl Diemeck Díaz - Patricia Santa Cruz Mendoza - Rafael de Jesús Martínez - Rafael Estuardo Orellana Juárez - Rafael Moran - Rafael Santos Méndez - Rafael Urcuyo Orozco - Ranferí Octavio Neftalí Paredes - Raúl Antonio Payeras - Raúl Cordón Ayala - René Alejandro Cotí López - Ricardo Fernando Medina Poggio - Ricardo Martínez Solórzano - Rigoberto Sotz Cu - Rita Olga Navarro Barberena - Roberto Oliva García - Roberto Ortiz Morales - Roberto Sáenz Cajas - Roberto Sisniega Méndez - Robin Mayro García Dávila - Rodolfo Montoya - Rodolfo Palencia Ruiz - Rolando Andrade Peña - Romeo Cartagena Castañeda - Romero Guillén - Rosalinda Cabrera Muñoz - Rosario Leal - Rudy Méndez Castillo - Rudy Santa Cruz Mendoza - Ruth Ramos Cañizales - Sergio Marvin Monterroso Flores - Sonia Magali Welches Valdez - Thelma Grazioso Faillace - Vicente Chávez Cochoy - Vicente Rosales Flores - Víctor Héctor Argueta - Víctor Herrera Castillo - Víctor Hugo Aguilar Rodríguez - Víctor Hugo Valdez - Víctor Hugo Villatoro Gamorro - Víctor Manuel García - Víctor Manuel Hurtado Sigüenza - Víctor Ramírez Girón - Víctor Ruiz	- Andrés García - Ángel Claudio Calderón de León - Ángel Danilo Gonzáles Contreras - Ángel Enrique Galindo García - Ángel Estuardo Domínguez - Aníbal Pérez Mazariegos - Antonio Ramírez - Ariel Estuardo González Martínez - Arturo Soto Avendaño - Aura Marina Vides Alemán - Axel Roberto Campos Díaz - Beatriz Eugenia Barrios Marroquín - Benjamín Rolando Orantes Zelada - Benjamín Salazar - Benvenuto Antonio Serrano - Bernardo Lemus Mendoza - Boanerges Amílcar Coronado - Boris Rafael Arévalo Quinteros - Byron José Castañeda Cordón - Byron Rolando Aguilar López - Camilo Nieto - Carlo Monzón Paz - Carlos Abel Oliva - Carlos Alfredo Fuentes González - Carlos Alfredo Molina de León - Carlos Alfredo Pérez - Carlos Castillo - Carlos Centeno Cordón - Carlos De León Gudiel - Carlos Enrique Álvarez - Carlos Enrique Cabrera García - Carlos Enrique Lemus Orellana - Carlos Enrique Núñez Medina - Carlos Enrique Rodríguez Agreda - Carlos Enrique Tuch Orellana - Carlos Ernesto Contreras Conde - Carlos Ernesto Cuevas Molina - Carlos Felipe Ruano - Carlos Florencio Cajas Martínez - Carlos Humberto Blanco Gelista - Carlos Humberto Cabrera Rivera - Carlos Humberto Figueroa Aguja - Carlos Isidro Méndez Pinelo - Carlos Leonel Caxaj Rodríguez - Carlos Leonel Chutá - Carlos Onofre Soberanis Paz - Carlos Ranferi López - Carlos René Castellanos Polanco - Carlos Rodrigo Méndez - Carlos Sergio Ovando Lavagnino - Carlos Sincal Ajuchán - Catalino Cos Culajay - Celfa Almeda García Farfán - Celis Chet Yoc de Ralac - César Augusto Lara - Cesar Estrada Mejía - Cesar Tobías - César Vera - Claudia Patricia Estrada Ochoa - Conrado Leal - Cristóbal Manuel Pérez Menchú - Daniel Vásquez García - Danilo Chinchilla Fuentes - Danilo Sergio Alvarado Mejía - Demetrius Fuentes Guzmán - Denis Benjamín Díaz Arévalo - Didier Martell - Diego Velásquez Ac - Dora Clemencia Azmitia Dorantes - Eberto Fernández Hernández - Eddy Howard Taylor Corletto - Eddy René Alfaro - Edgar Antonio Vásquez - Edgar Arana Castillo - Edgar Aroldo Castro Ramírez
--	--	---	--	--

100. Edgar Arturo Burete
101. Edgar Edmundo Minja Ardón
102. Edgar Enrique Sáenz Calito
103. Edgar Estrada Quemé
104. Edgar Estuardo García Ramos
105. Edgar Fernando García
106. Edgar Lara
107. Edgar Leiva Santos
108. Edgar Leonel Meléndez
109. Edgar Orlando Ramazzini Herrera
110. Edgar Palma Lau
111. Edgar Raúl Rivas Rodríguez
112. Edgar René Marroquín Rodríguez
113. Edgar Rolando Orozco Álvarez
114. Edgar Salvador Asencio Nájera
115. Edgar Santos Rivera Arévalo
116. Edgar Saturnino Gutiérrez
Cabrera
117. Edin Morales Sánchez
118. Edna Patricia Mejía Leal
119. Edson Figueroa Cruz
120. Eduardo Augusto Mendía Vásquez
121. Eduardo Antonio López Palencia
122. Edwin Alberto Rouselin
123. Edwin Antonio Soto Morales
124. Edwin Estuardo Lemus García
125. Edwin Golib Colorado
126. Edwin Hanes Calderón García
127. Edwin Izquierdo
128. Edwin Norberto Ovalle Ico
129. Edwin René Manzo García
130. Elsidia Rodas Aguirre
131. Emil Bustamante López
132. Emilio Quezada
133. Enrique Constantino Reyes
Orozco
134. Erick Leonardo Chinchilla
135. Erick Orozco
136. Erla Flor de María Calderón Rodas
137. Ernesto Joaquín Gutiérrez
138. Esteban Sincal Ajuchán
139. Estela Marina Castellanos Puga
140. Estuardo Marroquín
141. Eugenio Cap Yes
142. Eugenio Contreras Sesto
143. Everaldo Alvarado
144. Federico Barrios de León
145. Federico Guillermo Murga
Estrada
146. Felipe Balan Tomas
147. Felipe García Colop
148. Félix Estrada Mejía
149. Fermín Reyes Aguilar
150. Fernando Antonio Castellón
Morales
151. Fernando Cruz Juárez
152. Fernando Rivera Ortiz
153. Fidel Antonio Ávila Revolorio
154. Filiberto Sánchez Castillo
155. Flavio Quesada Saldaña
156. Floridalma de Paz Maldonado
157. Francisco Alberto Mucea Raquéc
158. Francisco Flores
159. Francisco Humberto Sánchez Guir
160. Francisco Javier Arévalo Escobar
161. Francisco Javier Espada Sánchez
162. Francisco Manuel Leiva Sosa
163. Francisco Rafael Cazzali Ávila
164. Freddy Valdez de León
165. Gabriela Morales Herrera de
Samayoa
166. Gerardo Cortéz Arévalo
167. Gerardo Muñoz Letona
168. Gloria Elvira Barreno Coyoy
169. Guillermo Alfonso Rodríguez
170. Guillermo Monzón Paz
171. Guillermo Muñiz Solares
172. Guillermo Toralla Loarca
173. Guisella Irasema López

174. Gustavo Adolfo Archila
175. Gustavo Adolfo Castañón Fuentes
176. Gustavo Adolfo Meza Soberanis
177. Gustavo Adolfo Morales
178. Gustavo Interiano Gómez
179. Héctor Alirio Interiano Ortiz
180. Héctor Alvarado Chuga
181. Héctor Armando Mejía Palma
182. Héctor Estuardo Marroquín
183. Héctor Manolo Morales Escobar
184. Helderberth Leal Feddek
185. Henry Emilio Andrade Soto
186. Hernán Véliz
187. Horacio Mendizábal
188. Hugo Alfredo Baldizón Pacheco
189. Hugo de León Palacios
190. Hugo Fortín
191. Hugo Leonel Gramajo López
192. Hugo Rolando Moran Ramírez
193. Hugo Salazar
194. Humberto González Gamarra
195. Ileana del Rosario Solares Castillo
196. Ileana Minera Flores
197. Irma Marilú Hicho Ramos
198. Irvin Paul Tillman
199. Isabel Polanco
200. Iván Ernesto González Fuentes
201. Iván Estuardo Velásquez
Mendoza
202. Joaquín Rodas Andrade
203. Jorge Alberto Cuadra Ortiz
204. Jorge Alberto Herrarte
205. Jorge Alfredo López García
206. Jorge Amancio Ruiz
207. Jorge Ariel Castro
208. Jorge Mario Alberto Girón
Sandoval
209. Jorge Mauricio Ortiz
210. Jorge Palacios Motta
211. Jorge Ricardo López Benítez
212. Jorge Romero Imery
213. Jorge Williams Manzo García
214. José Albino Grijalva Estévez
215. José Aníbal Moreno
216. José Antonio Argueta Marroquín
217. José Antonio Vásquez Reina
218. José Arnoldo Castellanos
219. José Cajas Sosa
220. José Catarino Ixcot Chan
221. José Díaz Bermúdez
222. José Felipe Ralac Xioloj
223. José Fernando García Samayoa
224. José Gerardo Reyes Álvarez
225. José Gonzalo Mejía
226. José Luis Jácome Pinto
227. José Miguel Gudiel Álvarez
228. José Ramiro Samayoa Morales
229. José Simón Cos Culajay
230. Juan Antonio Manrique Arrazola
231. Juan Bautista Castillo
232. Juan Carlos Alfaro Álvarez
233. Juan Carlos Gómez
234. Juan Carlos Lara Rodríguez
235. Juan Conde Velarde
236. Juan de Dios Samayoa Velásquez
237. Juan Gustavo Hernández
238. Juan Gustavo Herrera Gonzales
239. Juan José Alburez Artiga
240. Juan José Hidalgo
241. Juan José Tecún
242. Juan Zea González
243. Judith Marlene Gularte Paredes
244. Julio Alberto Estrada Illescas
245. Julio Cesar Lamazon Murga
246. Julio César Pérez Gálvez
247. Julio Eduardo Sueiras Martínez
248. Julio Gutiérrez
249. Julio Humberto Calderón Ángel
250. Julio Nubar Maldonado de León

251. Julio Quintanilla
252. Julio René Sandoval de León
253. Julio Tista Jiménez
254. Lázaro Antonio Mucea Raquéc
255. Leonel Carrillo Reeves
256. Leonel Ruiz Villagrán
257. Leyder Natanael Flores Pinto
258. Lidia Lucero Aragón
259. Lizbeth Alfaro Marroquín
260. Lourdes Rosales de Rivas
261. Lucrecia Cueto
262. Luis Alberto Ortiz Quintanilla
263. Luis Alberto Ramírez Quintanilla
264. Luis Alfredo de León Meléndez
265. Luis Arroyo
266. Luis Ayala
267. Luis Colindres Pérez
268. Luis de Lion
269. Luis Estrada
270. Luis Felipe Irias García Salas
271. Luis Fernando de la Roca Elías
272. Luis Gerardo Cáceres
273. Luis Gustavo Marroquin
274. Luis Leonel Vicente
275. Luis Rene Juarez
276. Luis Rodrigo Fernández Gutiérrez
277. Luis Rolando Peñate Lima
278. Luis Samayoa Díaz
279. Luz Leticia Hernández
280. Magali Cervantes Cetino
281. Manolo Maldonado
282. Manuel Alfredo Baiza Molina
283. Manuel Antonio González Moya
284. Manuel Antonio Muralles
285. Manuel Fermín Reyes Melgar
286. Manuel Roberto Azmitia
Dorantes
287. Marco Antonio Caxaj Rodríguez
288. Marco Antonio Quiñónez Flores
289. Marco Tulio Collado
290. Marco Vinicio Calderón Cruz
291. María Angela Ayala Saravia
292. María de los Ángeles Gálvez
Lafuente
293. María del Carmen Fong González
294. María del Pilar Escalante
295. María del Rosario Godoy Aldana
de Cuevas
296. María Elena Rodas Orellana
297. María Emilia Figueredo Poggio
298. María Hortensia Tobar Lima
299. María Magdalena Tobar Lima
300. María Vilanova Rompich Chiquín
301. Mariano Aparicio
302. Mariano López Hernández
303. Marilyn Sosa Castillo
304. Mario Alberto de León Aragón
305. Mario Argueta López
306. Mario Arnoldo Castro Pérez
307. Mario Arturo de León Méndez
308. Mario Cabrera Somoza
309. Mario Dary Rivera
310. Mario Efraín Ochoa
311. Mario Federico Azmitia
312. Mario García Hernández
313. Mario Monterrosa
314. Mario Roberto Benfeldt
Zachrisson
315. Mario Vásquez Morales
316. Mario Villatoro
317. Mariola Elizama Tax Castro
318. Marlyn Elaine Taylor Corletto
319. Marta Regina Toc
320. Martín Eli
321. Martín Morales Morales
322. Maynor Rene Godoy Aldana
323. Mayra Cotton
324. Mayra Janeth Meza Soberanis
325. Mayra Peña

326. Miguel Ángel Gramajo y Gramajo
327. Miguel Ángel Marroquín
Martínez
328. Miguel Basilio García
329. Miguel Enrique Tzoc García
330. Miguel Hernández Valera
331. Milton Cabnal Santacruz
332. Mirna Mack Chang
333. Misael Girón
334. Moisés Canales Godoy
335. Moisés Saúl Arriaga de León
336. Mynor Benjamín Jerez
337. Mynor Godoy Aldana
338. Mynor Waldemar López Catalán
339. Nataniel Isaías Fuentes Monzón
340. Nelson Ademir Rodas Aguirre
341. Nilda Sierra
342. Noemí Eunice Peláez Almengor
343. Octavio René Guzmán Castañeda
344. Odón Humberto Mazariegos
Álvarez
345. Omar Emilio Echeverría
346. Omar Humberto Díaz
347. Orencio Sosa Calderón
348. Orlando Castillo Murcia
349. Oscar Arturo Palencia
350. Oscar Bonilla de León
351. Oscar Chávez
352. Oscar Eduardo Barillas Barrientos
353. Oscar Guillermo Ríos Guzmán
354. Oscar Morales Morataya
355. Oscar Rivas
356. Oscar Rodolfo Cajbón Sierra
357. Oscar Rolando Figueroa
358. Oscar Rolando Rivas Martínez
359. Oscar Rubén Baylón Ramos
360. Otto Enrique Paau Pacay
361. Otto René Estrada Illescas
362. Ovidio de Jesús Cartagena
Cabrera
363. Patricia Cardoza
364. Pedro Ceto
365. Piedad Esperanza Barrios
Sánchez
366. Rafael Arriola Higueros
367. Rafael Galindo
368. Rafael Obregón
369. Rafael Santos
370. Rafael Vega Castillo
371. Ramiro Antonio García
372. Raúl Cacacho Ralda
373. Raúl Francisco Almengor
Martínez
374. Raúl Garrido
375. Raúl Mariano Castillo
376. Raúl Morán Lucero
377. Raúl Rivas
378. Raúl Rodríguez Arango
379. Rebeca Eunice Vargas Braghiroly
380. René Haroldo Leiva Caxaj
381. Ricardo Gramajo Cifuentes
382. Ricardo Juárez Gudiel
383. Roberto Neftalí Escalante
384. Roberto Ortiz Morales
385. Rodolfo de León Barrios
386. Rodolfo Méndez Aguilar
387. Rodolfo Reyes Lam
388. Rogelio Garrido
389. Rolando Kaibil Alvarado Arévalo
390. Rolando Medina Cuellar
391. Ronald Villagrán
392. Rony Erico Romero Grutt
393. Rosa Estela Pérez Villaseñor
394. Rosamina Ramírez
395. Rosario Godoy Aldana
396. Rubén Amílcar Farfán
397. Rubia Dorina García Esquivel de
Monteros
398. Rudy Cifuentes Portillo

399. Rudy Gustavo Figueroa Muñoz
400. Rufino Sandoval Flores
401. Salomón Dary Mancilla
402. Salomón Tavico Zapeta
403. Sandi Rafael González
404. Sandra Dinora Mayorga Ramírez
405. Santiago Desiderio Ujpán
Cholotio
406. Santiago López Aguilar
407. Sergio Leonel Alvarado Arévalo
408. Sergio Saúl Linares Morales
409. Sergio Vinicio Samayoa Morales
410. Silvia Liseth Morales
411. Silvia María Azurdia Utrera
412. Sonia Calderón de Martel
413. Vicente Rosales Flores
414. Víctor Ascón
415. Víctor Cabnal Muñoz
416. Víctor Herrera Castillo
417. Víctor Hugo Meza Rodríguez
418. Víctor Hugo Quintanilla
419. Víctor Hugo Rodríguez Jaramillo
420. Víctor Hugo Valdez
421. Víctor Humberto Velásquez
422. Víctor Manuel Chicol Chalí
423. Víctor Manuel Monzón
424. Víctor Manuel Vásquez Reyes
425. Victoria Morales
426. Victoriano Gramajo Samayoa
427. Vilma Chavarría Osorio
428. Vitalino Girón Corado
429. Vladimir Amado Hernández
430. Walter González Reyes
431. Walter Omar Sánchez Cancinos
432. Walter Ramiro Gramajo
Maldonado
433. Werner Eduardo Perdomo
Álvarez
434. William Humberto Miranda
Calderón

1991-2000

- Arsenia Etelvina Miranda
Miranda
- Celia Lourdes Rosales
- Claudia Patricia Estrada Ochoa
- Danilo Porras Colorado
- Dinora Pérez Valdez
- Edgar Estuardo García Gómez
- Edwin Giovanni Hidalgo Jerez
- Eleodoro Aníbal Palma
- Emilio González Guerra
- Erick Callejas Mendoza
- Erick Renato Pérez
- Juan Carlos Bautista Morales
- Juan José Aranda Paz
- Juan José Cabrera Rodas
- Julio Roberto Cu Quim
- Luis Arturo Álvarez Concoba
- Luis Solares Argueta
- Malcon Lapuente Mix
- Mario Alioto López Sánchez
- Mario José Colindres Espinoza
- Marlon Alexander Scott Molina
- Marlon Cristian Veira
- Marta Ofelia García Florián
- Mayra Gutiérrez Hernández
- Miguel Ángel Hernández Ola
- Néstor Ortiz Pineda
- Norman Rodríguez Valdizón
- Obispo José Alberto Par
- Orlando Alvarado Morales
- Sandra Patricia Calderón
Martínez
- Santiago Ramon Morales Escobar
- Servio Tulio Taltique
- Víctor Mariano Hernández

HONRAN LA MEMORIA DE OLIVERIO CASTAÑEDA

» A cuarenta y dos años de su vil asesinato por las fuerzas represivas del Estado de Guatemala, la universidad develó un busto para mantener viva la memoria del líder y mártir estudiantil.

El 20 de octubre de 1978, tras finalizar la marcha conmemorativa de la Revolución, a pesar de las amenazas en su contra, Oliverio Castañeda de León se presentó en el Parque Centenario para dar un discurso en nombre de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) y señaló al ministro de Gobernación Donaldo Álvarez Ruiz como responsable de la oleada de terror. Oliverio fue asesinado en el Portal de Comercio una hora después.

Ahora, a cuarenta y dos años de su asesinato, la universidad rindió un homenaje en el que participaron estudiantes, catedráticos, excompañeros, exlíderes estudiantiles y autoridades universitarias.

En la actividad se develó un busto en memoria de Oliverio Castañeda de León como una forma tangible de recordar su legado de lucha por la sociedad. Este evento fue parte de las actividades realizadas por el centenario de la AEU.

Durante el acto se conversó sobre la historia del movimiento estudiantil y se dio a conocer una semblanza de Oliverio Castañeda de León, a quien se le recordó por haber sido un líder comprometido con las luchas sociales.

Nació en una familia de clase media en la Ciudad de Guatemala. Estudió en el Colegio Americano y luego destacó como un brillante estudiante de Economía en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en donde su liderazgo y compromiso con las causas sociales lo llevó a dirigir la AEU, que ahora lleva su nombre.

El Rector Ing. Murphy Paiz, durante el acto, declaró: “Él vive en la memoria colectiva, nuestros mártires hoy no están, pero la lucha continúa. Hoy también se conmemora la Revolución de 1944, pero en la actualidad persiste la injusticia en este país, la Revolución fue interrumpida”.

“Por jóvenes como él, que ofrendaron su vida por el sueño de una Guatemala más justa, solidaria y equitativa, tenemos el compromiso de construir una mejor universidad cada día”. Declaró Luis Suárez, decano de la Facultad de Ciencias Económicas, unidad académica en la que Oliverio fue estudiante.



Este es el nuevo busto de Oliverio Castañeda de León, ubicado en el acceso principal de la Ciudad Universitaria.



Ing. Wendy López, directora de la DIGA; Rector Ing. Murphy Paiz; y decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Luis Suárez, al momento de develar el busto.



El Rector pronunció unas palabras en memoria de Oliverio.



El Rector y el decano de la Facultad de Ciencias Económicas junto al artista Julio Gallardo.



Un grupo de estudiantes se toma una fotografía con las autoridades universitarias frente al busto de Oliverio.

LÍDER CON CONCIENCIA SOCIAL

Oliverio fue un líder nato, miembro del grupo estudiantil FRENTE, que integraba el ala juvenil del proscrito Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT). También fue secretario general de la Asociación de Estudiantes Universitarios de la USAC.

Tras demostrar su poder de convocatoria y organización durante las protestas contra el alza al pasaje urbano por parte del recién instalado gobierno del general Fernando Romeo Lucas García, quien tomó posesión del cargo el 1 de julio de 1978, fue amenazado de muerte por el Ejército Secreto Anticomunista (ESA) junto a otras treinta y siete personas, entre las que se incluyeron muchos dirigentes universitarios.

Fue asesinado el 20 de octubre de 1978, cuando tenía 23 años, en el Centro de la Ciudad de Guatemala, tras haber acusado directamente al entonces ministro de Gobernación, Donaldo Álvarez Ruiz, de ser el promotor de la oleada de terror que se vivía en Guatemala. Este señalamiento fue realizado luego de que el gobierno empezó a reprimir a las organizaciones populares que dirigieron las protestas contra el alza del transporte urbano.

Durante su último discurso declaró sus célebres y visionarias palabras: “¡Podrán masacrar a los dirigentes, pero mientras haya pueblo habrá revolución!”

CÁTEDRA OLIVERIO CASTAÑEDA DE LEÓN

El 20 de octubre la Facultad de Ciencias Económicas inauguró de forma virtual la Cátedra Oliverio Castañeda de León, para que las nuevas generaciones tengan un acercamiento a la vida del líder estudiantil, como un aporte para fomentar el pensamiento crítico.

En el evento Luis Suárez, decano de la Facultad de Ciencias Económicas, agradeció el apoyo recibido por el Rector Ing. Murphy Paiz, que aprobó la creación de la cátedra a través de un acuerdo de Rectoría. “En dignificación de la memoria de Oliverio, un joven soñador y revolucionario”, expresó el Rector.

En el evento la Licda. Rebeca Martínez conversó sobre la vida del líder estudiantil, mientras que la conferencia magistral estuvo a cargo del Dr. Ricardo Sáenz, que desarrolló un análisis del contexto social y político de la trayectoria de Oliverio Castañeda de León.

INVERTIR EN EDUCACIÓN ES INVERTIR EN DESARROLLO

➤ Durante octubre se realizó una serie de manifestaciones pacíficas frente a la Corte de Constitucionalidad, Congreso de la República y Ministerio de Finanzas, en las que participaron autoridades, con el fin de exigir un presupuesto digno para la educación superior.

La lucha por un presupuesto digno para la Universidad de San Carlos de Guatemala ha sido prolongada y persistente. Como resultado de un amparo interpuesto por la Asociación de Estudiantes Universitarios “Oliverio Castañeda de León” el año pasado, se obtuvo una sentencia favorable para hacer efectivo el cumplimiento del artículo 84 de la Constitución.

Este noviembre se cumple un año desde que la Corte de Constitucionalidad (CC) emitió la sentencia 5510-2018 con respecto al cálculo del presupuesto asignado a la Universidad de San Carlos de Guatemala. Sin embargo, hasta la fecha, la corte continúa sin resolver los recursos de aclaración y ampliación interpuestos en la primera semana de diciembre de 2019, con lo cual la sentencia no ha quedado firme.

Como parte de los logros para que la Corte de Constitucionalidad avale el cálculo adecuado del presupuesto, están dos sentencias de amparo, una emitida en 2014 y otra en 2019. Según la sentencia del expediente 5510-2018, de fecha 27 de noviembre de 2019, el máximo tribunal del país exhorta al Ministerio de Finanzas Públicas y al Congreso de la República a respetar la supremacía constitucional y establecer la asignación presupuestaria constitucional “[...] acreditada directamente del total de los ingresos tributarios, sin que prime, para ese efecto, ninguna otra deducción de distinto carácter”.



El Rector ha encabezado plantones para solicitar al Ministerio de Finanzas Públicas la entrega de fondos que servirán para sufragar los gastos de este año. Asimismo, ha requerido a la Corte de Constitucionalidad resolver los recursos pendientes para que la sentencia de amparo que garantiza un presupuesto digno para la USAC quede firme.

ACCIONES

El Rector Ing. Murphy Paiz entregó un oficio dirigido a Gloria Porras, presidenta de la CC, para solicitar que se resuelvan los recursos pendientes del expediente 5510-2018. Asimismo, hizo entrega de un oficio al ministro de Finanzas Públicas, Lic. Álvaro Gonzales Ricci, donde se manifiesta que pese a la pandemia la universidad no dejó de funcionar y prestar sus servicios, la gran ma-

yoría en modalidad virtual, con el único fin de que la comunidad estudiantil no fuera afectada con la interrupción de los procesos de enseñanza-aprendizaje; así también, se adaptaron los procesos para que los jóvenes graduados de diversificado que planean iniciar sus estudios universitarios en 2021 contarán con toda la información y los accesos para cumplir con los requisitos de primer ingreso.

El Rector manifestó que es

indispensable tener los recursos financieros necesarios para finalizar el presente ejercicio fiscal: “Pedimos que se instale una mesa de diálogo para buscar fuentes de financiamiento y así cubrir las necesidades que enfrenta la educación superior pública. Se requieren Q 847 millones”.

“Un recorte presupuestario o desfinanciamiento en este ejercicio fiscal implicaría el incumplimiento de los compromisos

laborales que la USAC tiene, además, repercutirá en cada uno de los estudiantes que ha realizado esfuerzos para continuar con sus estudios superiores”, manifestó.

El director financiero, Lic. Juan Carlos Palencia, puntualiza que es necesario el traslado de los recursos que están programados en la Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado. “Es necesario que se nos asegure el traslado de los recursos que ya tienen identificada la fuente de financiamiento, y aquellos que son acordes con artículo 115 del Decreto 25-2018, los que están sujetos a economías que este año incrementaron por la falta de ejecución presupuestaria”. Palencia solicita al Ministerio de Finanzas Públicas que se reúnan para resolver este tema.

AMPARO

“El presupuesto del 2021 tiene un problema de fondo, la violación a la Constitución Política de la República en cuanto a la asignación presupuestaria de la USAC, porque no se está cumpliendo con la entrega del 5 %”, dijo el diputado Carlos Barreda, jefe de bloque, en la reunión sostenida el pasado 30 de septiembre en la bancada de UNE, donde estuvo presente el titular del Ministerio de Finanzas Públicas y el Rector de la USAC.

Además, Barreda informó que dicha bancada presentará una acción de amparo, ya que a criterio de los congresistas hay un incumplimiento de ley al no otorgarle la asignación constitucional a la USAC.



Decanos, directores de centros universitarios y unidades académicas han acudido a la Corte de Constitucionalidad y al Ministerio de Finanzas Públicas para solicitar el cumplimiento de la asignación presupuestaria contemplada en la Constitución Política de la República.

USAC DESARROLLA PROYECTOS SOCIALES FRENTE A LA PANDEMIA

El Centro Universitario de Suroriente (CUNSURORI) y la Dirección General de Investigación (DIGI) impulsaron un proyecto de avicultura en Jalapa, en apoyo a familias de escasos recursos afectadas por la emergencia sanitaria; esta iniciativa fue apoyada por el Rector de la USAC.

El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ing. Murphy Paiz, en coordinación con la Dirección General de Investigación, dio a conocer a la comunidad universitaria y a la sociedad en general los **resultados de 16 investigaciones** desarrolladas en esta casa de estudios a través de la convocatoria extraordinaria **“USAC frente a la COVID-19”**, realizada durante abril de 2020. Esta actividad se llevó a cabo el pasado 27 de octubre.

La convocatoria tuvo como principal objetivo impulsar las iniciativas universitarias con base científica que permitieran comprender y mitigar el impacto de la llegada de la COVID-19 al país y se circunscribió a tres ejes temáticos: **1. “USAC frente a la emergencia”, 2. “USAC frente a la reactivación” y 3. “USAC frente al papel de la educación superior y los nuevos escenarios laborales”**.

Algunos de los resultados obtenidos fueron los siguientes: un modelo de cama de aislamiento para el traslado de pacientes, gestión de residuos de equipos de

protección personal producidos durante la crisis de la COVID-19, gestión y monitoreo de seguridad alimentaria, y diferentes enfoques del proceso de educación a distancia.

El Rector manifestó que se espera que las experiencias de investigación reunidas contribuyan a estimular el trabajo cooperativo entre la USAC y las diferentes instancias nacionales involucradas en la atención de la pandemia en favor del bienestar de toda la sociedad guatemalteca.

La comisión organizadora de la actividad informó que próximamente se presentará una publicación basada en los informes generados por los equipos de profesionales docentes, investigadores y estudiantes de las diferentes unidades académicas que ejecutaron las 16 iniciativas y proyectos en atención a esta convocatoria.

Uno de los proyectos que cuenta con un impacto importante es el de **Seguridad Alimentaria y Nutricional**, con el cual se contribuirá a mejorar la calidad de vida y los ingresos económicos de las

familias vulnerables a la desnutrición del departamento de Jalapa, por medio de la avicultura familiar.

Estas familias están siendo beneficiadas para iniciar un emprendimiento; en este caso, la crianza de gallinas criollas. Les fueron entregadas seis gallinas de 6-7 semanas y un gallo, para que a partir de este proyecto las familias puedan ser proveedoras de proteínas de calidad y seguridad alimentaria nutritiva, con el fin de complementar el alimento agrícola, que es escaso debido a la sequía provocada por el cambio climático.

Las aves entregadas fueron criadas en la Granja Experimental del Centro Universitario de Suroriente (CUNSURORI). La finalidad de este proyecto fue que los pobladores puedan iniciarse en la avicultura familiar y suplir parte de las necesidades alimentarias.

Según un informe de la coordinadora del proyecto, Enma Turcios Martínez, se hizo un estudio socioeconómico previo para beneficiar a familias realmente vulnerables.



Se incentivó a las familias a identificar opciones de alimentación disponibles sin salir de casa. A través de este proyecto de avicultura familiar, se contribuyó a la mejora de la alimentación y obtención de ingresos.

PROYECTOS

INVESTIGACIONES DIGI

ÁREA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

- Diseño y fabricación de cama con aislamiento para traslado de pacientes con problemas respiratorios.
- Determinación de características físicas y nivel de filtración de los materiales con los que se fabrican las mascarillas de uso común en la población de Quetzaltenango.
- Producción domiciliar urbana de vegetales de consumo diario a través de la técnica de hidroponía, como estrategia que disminuye la interacción social, para la reducción del contagio y dispersión de la enfermedad COVID-19 en el departamento de El Progreso.
- Avicultura familiar, como estrategia para la seguridad alimentaria, del área vulnerable a desnutrición en el departamento de Jalapa.
- Desarrollo de una estrategia y recomendaciones para la gestión de residuos de los equipos de protección personal producidos durante la crisis de la COVID-19 en Guatemala desde un enfoque de economía circular.
- Estudio de mercado para el establecimiento de huertos urbanos ante el riesgo alimentario por la COVID-19, Huehuetenango, Guatemala.

ÁREA DE LA SALUD

- Secuenciación genómica de SARS-COV-2 en pacientes guatemaltecos para el monitoreo y evolución viral como herramienta epidemiológica (en ejecución).
- Desarrollo de prueba de detección rápida sanguínea para Coronavirus -19-Covid-19 (en ejecución).
- Proyecto piloto de gestión y monitoreo de la seguridad alimentaria a través de un sistema de información geográfica en un web-map para la entrega de bienes primarios a personas de escasos recursos afectados por el aislamiento social actual a causa de la COVID-19, en el municipio de Santiago Sacatepéquez, Sacatepéquez, Guatemala.
- Campaña contra la estigmatización de los migrantes guatemaltecos deportados de Estados Unidos.

ÁREA SOCIAL HUMANÍSTICA

- La respuesta estatal de salud pública y las políticas económicas y sociales frente a la pandemia de la COVID-19 en Guatemala: análisis crítico y propuestas para fortalecer las políticas públicas y la acción política del Estado. Escuela de Historia.
- Fortalecimiento del proceso de aprendizaje a distancia de los estudiantes inscritos en el Centro Universitario de El Progreso que carecen de acceso a la tecnología por medio de un programa o asociación permanente que facilite la adquisición de equipo de computación a bajo costo.
- Caracterización de medidas de afrontamiento en cuarentena o distanciamiento social durante la pandemia de la COVID-19 para fortalecer las mismas en el profesor universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala a nivel nacional durante mayo y junio de 2020.
- Contribuir con el proceso de enseñanza-aprendizaje, modalidad a distancia, de los niños y jóvenes que no cuentan con equipo digital y de comunicación por medio de alternativas de reproducción de documentos elaborados por los docentes con coordinación interinstitucional establecida por el CUNPROGRESO, Dirección Departamental de El Progreso y otras instituciones.
- Estudio del e-commerce y tele MKT de vegetales frescos para la población más amenazada por la COVID-19. Estrategia piloto de agronegocio en Nueva Santa Rosa, Guatemala.
- Mejorar la adaptabilidad de los modelos universitarios de innovación educativa en la era de la educación virtual. Ciencias Económicas.
- Propuesta: Estrategia universitaria para guiar una respuesta educativa a distancia frente a la COVID-19. Facultad de Humanidades.
- Estrategia psicosocial de enfoque comunitario para enfrentar la COVID-19.
- Curso virtual: Hacia una nueva perspectiva del empleo.

LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA EN MODALIDAD VIRTUAL

Esta opción académica recién fue aprobada el pasado 23 de septiembre por el Consejo Superior Universitario y estará siendo avalada por el Centro Universitario de Suroriente (CUNSURORI), por lo que el egresado obtendrá diploma y título de esta unidad.



La Universidad de San Carlos de Guatemala implementará para el 2021 la carrera de Licenciatura en Criminología y Criminalística, impartida en modalidad virtual; esto quedó aprobado en el Acta 37-2020, inciso 6.5, del Consejo Superior Universitario.

Con la nueva carrera se podrá acceder a educación a distancia en un 90 % y únicamente un 10 % será presencial, según consta en el acta.

Dentro de los objetivos de la carrera está el diseño y gestión de programas y proyectos que tengan como finalidad el estudio, la prevención y el combate de la violencia y la criminalidad grupal, organizada y social. Quienes estudien la carrera tendrán sustento teórico y práctico en las ciencias criminológicas para analizar e intervenir en los problemas sociales relacionados con el crimen, así como generar proyectos institucionales relacionados con esta área.

La carrera busca aportar un enfoque integral que contemple conocimientos, habilidades y actitudes social-humanísticas, científicas y tecnológicas, además de la capacidad de conformar y dirigir procesos multidisciplinarios.

PLAN DE ESTUDIOS

La carrera incluye cursos de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado del CUNSURORI. Asimismo, la implementación de nuevas asignaturas y otras que son del plan de estudios de la carrera de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), España, como producto de los acuerdos de cooperación que se tienen con esta institución.

REQUISITOS

- Prueba de Orientación Vocacional, para obtener constancia virtual y continuar el proceso.
- Prueba de Conocimientos Básicos de Lenguaje, debe contarse con resultado satisfactorio.
- Prueba Específica para el ingreso a la Licenciatura de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario del CUNSURORI.
- Aprobar el curso propedéutico de ambientación a las plataformas virtuales y nociones generales de las Ciencias Criminológicas.
- Tras completar los procesos, gestionar la inscripción mediante Registro y Estadística.
- Inversión anual de Q 101.00 para guatemaltecos.

ASPECTOS TÉCNICOS

- 5 años de estudio.
- Exámenes presenciales y virtuales (parciales y finales programados por semestre).
- 260 créditos.
- Conocimientos en Ciencias Jurídicas y Sociales / Ciencias Criminológicas.
- Metodología: 90 % virtual y 10 % presencial.
- Clases diarias en línea.
- Tutor personal.
- Clases virtuales en directo.
- Grupos académicos en WhatsApp.
- Evaluaciones.

CALENDARIZACIÓN DE EXÁMENES DE INGRESO

PRUEBA	FECHA DE INSCRIPCIÓN	APLICACIÓN	RESULTADOS
Básica Lenguaje (exclusiva para esta carrera)	7 de noviembre de 2020 (único día). Regístrate en el siguiente formulario: https://forms.qle/oAdAf4dcpY4ohf31A	13 de noviembre de 2020	17 de noviembre de 2020
Específica CUNSURORI, 4ta. fecha	Del 7 al 9 de noviembre de 2020	10 al 12 de noviembre de 2020	14 de noviembre de 2020
Específica extraordinaria CUNSURORI (exclusiva para esta carrera)	Del 18 al 19 de noviembre de 2020	21 de noviembre de 2020	23 de noviembre de 2020
Propedéutico	Del 24 al 27 de noviembre de 2020	1 al 22 de diciembre de 2020	8 de enero de 2021

- * <https://www.facebook.com/pg/ExamenVocacionalUSAC/posts/>
- ** <https://www.facebook.com/SUNUSAC/?ref=ts>

- Actividades asincrónicas.

PERFIL DE EGRESO

El profesional será capaz de prestar servicios de asesoría y consultoría en temas específicos a organismos estatales sobre la definición de políticas públicas de prevención del delito, conducción de equipos de trabajo para la investigación del delito, estrategias y alternativas de control del delito, entre otros temas relacionados con la materia.

Algunas de las dependencias que demandan sus servicios son el Organismo Judicial, órganos y dependencias auxiliares de la administración de justicia.

INVESTIGACIÓN

Ejercer la profesión de forma independiente en tareas de planificación, organización y dirección en organismos, departamentos y laboratorios estatales, privados y extranjeros de investigación en ciencias forenses, con el objeto de resolver situaciones y hechos delictivos mediante métodos y técnicas

de identificación específicas, así como de búsqueda y verificación de evidencias.

Para leer más detalles acerca de la nueva licenciatura, ver el pen-sum de estudios y calendarios de inscripción en <https://virtual.usac.edu.gt/criminalistica/>

Prueba de Orientación Vocacional (únicamente para estudiantes de primer ingreso que aún no la han realizado). Este es el enlace: <https://www.facebook.com/Control-Acad%C3%A9mico-Cunsurori-102856824714919/about>

UN PROYECTO NOVEDOSO

INSTITUTO Y PLAZA INNOVACIÓN

» Como consecuencia del proceso de globalización, vivimos en una era de cambios constantes, en donde la innovación, el emprendimiento y la transferencia de conocimientos se han constituido en factores estratégicos para el desarrollo social y económico de las naciones.



El equipo y la tecnología de este instituto contribuyen a la creación de proyectos novedosos.



Los elementos arquitectónicos de estas instalaciones son modernos y cómodos.

La administración del Rector Ing. Murphy Paiz, junto al decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Lic. Luis Suárez, trabaja en conjunto con el **Instituto de Innovación de la Universidad de San Carlos de Guatemala**, el cual tendrá como objetivo primordial fomentar la innovación, el emprendimiento y la transferencia de los conocimientos generados en la USAC.

Además, el **Instituto de Innovación** será el responsable de generar el marco político-institucional, estratégico, jurídico y organizativo para coordinar, articular y promover una cultura de innovación, emprendimiento y

transferencia de conocimiento de las áreas social-humanística, salud y científico-tecnológica, con el fin de contribuir al desarrollo integral del país a través del fortalecimiento de la investigación como base fundamental para la innovación.

Dentro de las oficinas del instituto se contará con un espacio dedicado a la incubación de nuevas pequeñas empresas, “start-ups”; allí, los emprendedores podrán desarrollar sus proyectos y potencializar sus conocimientos con herramientas tecnológicas y equipo de punta.

“Esta iniciativa busca apoyar a los estudiantes en la creación de proyectos innovadores, para

fomentar una cultura de emprendimiento”, enfatizó el Arq. Fernando del Busto, asesor de proyectos arquitectónicos de la División de Servicios Generales.

Frente a las oficinas del Instituto de Innovación se ubicarán las salas de “Brainstorming” (aportación de ideas). Los grupos de estudiantes que trabajen proyectos emprendedores y de innovación podrán hacer uso de estas instalaciones, que facilitan la materialización de ideas, en un ambiente moderno, agradable y creativo.

PLAZA

El proyecto consta de una **renovación de los espacios existen-**

tes entre los edificios S-5 y S-6 dentro del campus central, en los que también se hará una remodelación completa de los espacios abiertos, para crear la **Plaza de la Innovación**.

“La remodelación de la plaza tendrá un conjunto de elementos tecnológicos que integrarán sistemas de iluminación, audio ambiental y un diseño arquitectónico apto para lograr este cometido”, informó el Arq. Fernando del Busto.

El Rector Ing. Murhy Paiz aseguró que este proyecto es parte importante de los compromisos agendados dentro de esta administración. “El instituto coordi-

nará las actividades de investigación científica garantizando la consecución de fines y objetivos trazados por la USAC. Con ello se buscará motivar la creatividad de los estudiantes, posicionando a la universidad a la vanguardia en el emprendimiento y la innovación nacional”, expresó.

Todo este conjunto de espacios, lleno de tecnología y arquitectura moderna, constituye un compromiso de la Universidad de San Carlos de Guatemala para que sus estudiantes sobresalgan en el ámbito creativo, tecnológico e intelectual, en un proceso que conlleva identificar, desarrollar y acometer una visión.



Se contempla un área para la incubación de pequeñas empresas.



Para instaurar el instituto, se realizarán trabajos de remodelación en los espacios abiertos.

LA TECNOLOGÍA COMO HERRAMIENTA DIDÁCTICA EN LA EDUCACIÓN

Las tecnologías de la información y la comunicación, como herramientas didácticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, desempeñan un papel muy importante en el siglo XXI; como competencia, contribuyen a la calidad educativa, tomando en cuenta el potencial de las diferentes herramientas pedagógicas digitales, que ayudan a mejorar significativamente el aprendizaje de los estudiantes.

Por Adelia del Rosario Velásquez Barrios / Facultad de Humanidades

Julio Cabero menciona: “Es un instrumento digital, que se utiliza con el fin de facilitar la realización de actividades relacionadas con una tarea, haciendo uso de las destrezas, conocimientos, habilidades y aptitudes de los usuarios que permiten utilizar de manera eficaz y eficiente los instrumentos y recursos tecnológicos”.

De acuerdo con Aldana Mendoza (2012), “Los cambios tecnológicos favorecen a la evolución de la educación, porque ayudan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que los profesores como los estudiantes, deben aprovechar este escenario de transformación digital”.

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Se llevó a cabo una investigación para determinar el uso de la tecnología en la formación académica de los estudiantes, específicamente en la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La investigación surgió como consecuencia de los avances tecnológicos innovadores del siglo XXI y la importancia de aplicarlos en la educación superior, por lo que aporta una serie de beneficios al docente y al estudiante; lo que permite que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea colaborativo, participativo y dinámico.

Se seleccionó una muestra de 30 docentes y 95 estudiantes, se aplicó un cuestionario estructurado en Google Forms, con 15 preguntas, y la información se procesó estadísticamente con los resultados obtenidos. Flores Luin afirma “todos los recursos tecnológicos y recursos didácticos deben ser utilizados para que las clases sean más amenas, para darle significado al aprendizaje.”

De esto se deriva que las herramientas que se utilizan en las aulas con más frecuencia como apoyo didáctico son las tablets, laptops, equipos multimedia, plataformas virtuales, teléfonos inteligentes, entre otros, que ayudan a localizar y procesar información, así como a desarrollar habilidades en la investigación, trabajos propios del aula y la vida cotidiana.

Sin embargo, según lo recabado, el 45 % de los docentes no utiliza dichas herramientas por la falta de internet en las aulas y la falta de capacitación frecuente en el tema, por lo que las autoridades de la Escuela de Ciencia Política, con el interés de cumplir con las exigencias educativas de este siglo, propusieron proveer una red wifi en todos los salones de clase e impartir las capacitaciones correspondientes, esto permitirá un nuevo paradigma en el desarrollo de las clases.

La Escuela de Ciencia Política se interesó por conocer sus fortalezas y debilidades en cuanto al uso de la tecnología como herramienta didáctica y enumerar los beneficios de las mismas, sabiendo que la educación y la tecnología deben trabajar en conjunto aprovechando los recursos tecnológicos innovadores que favorezcan la solución de problemas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual permitirá un perfil de egreso ideal a los estudiantes.

PROPUESTAS DE CAMBIO Y MEJORA

Usar la tecnología en el entorno académico no es algo nuevo; sin embargo, la forma en la que dicha tecnología se utiliza ha cambiado mucho a lo largo de los años, permitiendo mayor flexibilidad, eficiencia y aprovechamiento de los recursos educativos para ofrecer una formación de mayor calidad a los estudiantes.

La Escuela de Ciencia Política utiliza aproximadamente desde hace cuatro años la página virtual para tener comunicación con los docentes y estudiantes, al igual que una página en Facebook y una página web como redes de comunicación.

El Departamento de Educación Virtual de esta casa de estudios está abierto para nuevas gestiones y capacitaciones virtuales, por lo que es iniciativa de cada unidad académica tomar estos retos para lograr cambios e innovaciones tecnológicas.

La filosofía de la Escuela de Ciencia Política es buscar la excelencia académica por medio de la enseñanza innovadora, y por ello cuenta con la plataforma Moodle, la cual administra con sus propios recursos. Existen varios beneficios del uso de la plataforma Moodle, especialmente, con grupos de trabajo; esto se refiere a que los estudiantes reciben clases separadas y siguen una asignatura en común.

Estas son algunas de las ventajas de Moodle: los documentos que desee compartir con los estudiantes solo se tendrán que publicar y enlazar una vez; la herramienta de correo de Moodle permite visualizar a los estudiantes de acuerdo con los grupos creados, lo cual facilita la comunicación con cada grupo de manera independiente; entre otras.

También cuentan con un proyecto de proporcionar wifi a todas las aulas, con el objetivo de que la enseñanza sea más dinámica e innovadora. Es por ello que se desea que los docentes utilicen la tecnología como herramienta didáctica, con el fin de mejorar la calidad académica, y que puedan beneficiarse de los avances tecnológicos, debido a que la labor docente debe ser cada día más dinámica e innovadora.

MATERIAL Y MÉTODOS

Para el desarrollo de la investigación, se utilizaron varias técnicas: la observación directa, encuestas a docentes y estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

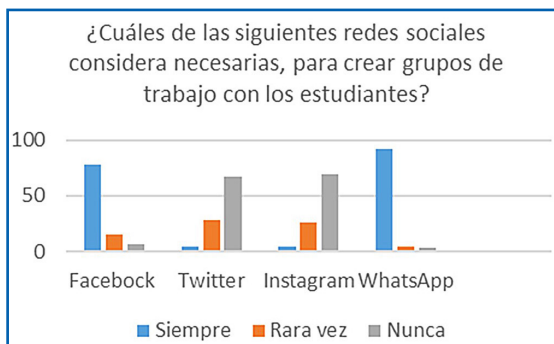
Para lograr los objetivos de la investigación, se estudiaron dos variables: 1) Herramientas tecnológicas y 2) Formación académica.

La metodología permitió realizar un enfoque por competencias y recabar información que fue compilada, ordenada y analizada mediante el uso de la estadística descriptiva, debido a que la investigación posee un carácter cuantitativo y cualitativo, para el efecto, se elaboraron cuadros, cálculo de porcentaje y gráficas que ayudaron a la interpretación de los resultados de la investigación.

RESULTADOS:

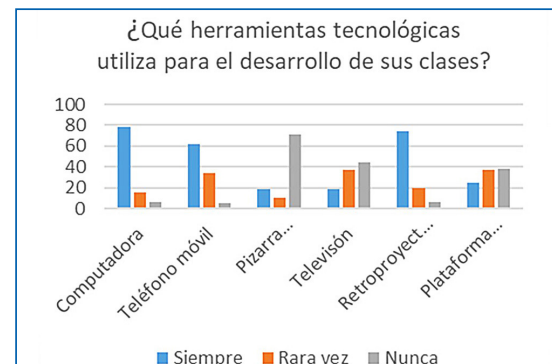
Dentro del plan, la línea de investigación es el área: investigación educativa aplicada; y la línea de investigación: tecnología educativa virtual del ciclo lectivo 2019.

Como se observa en la gráfica, en un alto porcentaje, los docentes utilizan herramientas tecnológicas para impartir sus clases, lo que da un indicador de que se acostumbra dar clases a través de presentaciones multimedia. Asimismo, en un bajo porcentaje, utilizan la pizarra electrónica y la plataforma Learning, siendo estas también de uso interactivo del aprendizaje, debido a que motivan e incentivan la creatividad y el desempeño académico.



Gráfica No. 1

Dentro del grupo de docentes y estudiantes encuestados, en un alto porcentaje, utilizan las redes sociales WhatsApp y Facebook, debido a que permiten una comunicación eficaz dentro y fuera del salón de clases, tienen una mejor plataforma de mensajería, son de fácil uso para la organización y creación de grupos de trabajo y son muy populares en los medios de difusión.



Gráfica No. 2

¿Redes sociales necesarias, crear grupos de trabajo?

Dentro de los beneficios académicos que se obtienen, la mayoría de los encuestados dijo que, por medio de las tecnologías, se presentan diferentes modalidades de enseñanza, hay reducción de costos en cuanto a material didáctico y lo más beneficioso es que mejoran las competencias académicas en un 80 %.

Como vemos en la gráfica No. 3, el uso de la tecnología no se le facilita a un 22 % de docentes. El profesor, como facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje, es un factor clave para formar y formarse; sobre todo, en la innovación de los avances científicos y tecnológicos, por lo tanto, desempeña un papel muy importante en la investigación y en la aplicación de las modernas tecnologías, para adquirir y poner en práctica todos los instrumentos tecnológicos en sus actividades profesionales en la educación.



Gráfica No. 3

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2008) “Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) tienen un papel importante en la enseñanza y el aprendizaje de siglo XXI”.

En conclusión, con respecto al personal docente de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se tienen los siguientes criterios: a) utilizan la tecnología en el aula, porque ayuda para crear grupos de trabajo, b) existe mayor comunicación entre docente y estudiantes, c) hay flexibilidad y mejora continua en el proceso de enseñanza-aprendizaje y d) la mayoría considera que la red social de WhatsApp y Facebook facilitan la comunicación entre docentes y estudiantes en un tiempo oportuno, lo que permite un excelente rendimiento académico.

Del total de las personas encuestadas, el 90 % de ellas manifiestan que la tecnología es indispensable en la educación del siglo XXI, ya que favorece en gran manera la búsqueda y distribución de información precisa a través de la Internet, para el desarrollo de actividades de investigación y el incremento de las habilidades cognitivas, por lo que se debe estar en constante capacitación tecnológica. Sin embargo, la mayoría de profesores sigue con una educación tradicional, por lo que se debe continuar con los cursos de capacitación tecnológica a docentes.

Referencias

- Aldana Mendoza, C. (2012). Educar en un mundo sociovirtual. Pedagogía crítica en el siglo XXI. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Cabero, Julio. (2007). Tecnología educativa. Madrid: McGraw Hill.
- Flores Luin, W. P. (2016). Una aventura inacabada de tecnología y educación. Guatemala: MAGIS Tecnología e impresiones, S.A.
- Gómez Salazar, Alexandra. (2011). ventajas del uso de grupos y agrupamientos en moodle.
- Pons, J. d. (2009). Tecnología educativa. la formación del profesorado en la era de internet. México: Aljibe.
- UNESCO. (2008). Competencias TIC y el Docente.

EL CUM PRESTARÁ NUEVOS SERVICIOS

El Centro Universitario Metropolitano (CUM) contará con una clínica odontológica y, como parte de las acciones para fomentar la educación inclusiva, en el edificio B fue habilitado un sanitario para personas con discapacidad.



1. El equipo dental está compuesto por un sillón odontológico y una unidad dental.

2. Control de mangueras de instrumental rotatorio: 1. contra ángulo (baja velocidad); 2. rotatorio de turbina (alta velocidad); y 3. jeringa triple.

3. Control de luz de operación de la unidad dental.

4. Aspirador de saliva.



De acuerdo con el plan estratégico de la actual administración y la promoción de estilos de vida saludable, se implementó una clínica odontológica en el edificio B, primer nivel, con el objetivo de atender a la comunidad sancarlista; trabajadores administrativos, estudiantes y docentes podrán acceder a los servicios gratuitos.

Este espacio será de beneficio para un gran sector poblacional, puesto que la Facultad de Ciencias Médicas tiene jornada matutina y la Escuela de Ciencias Psicológicas, vespertina. La comunidad sancarlista del CUM podrá acceder fácilmente a los servicios y ya no necesitará asistir a las clínicas del campus central, informó el Arq. Milton Fuentes, administrador del CUM.

La clínica cuenta con equipo sofisticado y materiales de calidad; asimismo, cumple con las normas ISO. Esta área fue instaurada como parte de un proceso de descentralización que busca complementar los servicios que ofrece el CUM, comentó Fuentes.

Actualmente está pendiente realizar las pruebas piloto de funcionalidad, que se vieron interrumpidas por la enfermedad COVID-19, por lo que las actividades presenciales iniciarán cuando el Consejo Superior Universitario (CSU) lo autorice. Los horarios de atención serán de 14:00 a 17:00.

INSTALACIONES INCLUSIVAS

Como parte de las políticas para favorecer la movilidad y accesibilidad de las personas con discapacidad, se está mejorando el entorno arquitectónico del edificio B.

Se instauraron sanitarios que cumplen con los radios de giro y especificaciones técnicas avaladas por el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED).

La Escuela de Ciencias Psicológicas también cuenta con un baño que cumple los requerimientos de las personas con discapacidad.

A mediano plazo, se implementarán más sanitarios con estas cualidades en los demás edificios, para atender las necesidades de todos los sancarlistas.

La implementación de esta infraestructura es parte de las acciones contempladas en el plan de trabajo del Ing. Murphy Paiz a partir del 2018, año en el que asumió el cargo de Rector.



1-3 Se instaló un servicio sanitario equipado según estándares internacionales, para poder atender a personas con algún tipo de discapacidad, que visiten el edificio B del Centro Universitario Metropolitano (CUM).



PLAZA DE LA DIGA

UN NUEVO ESPACIO DE CONVIVENCIA

» Con el nuevo diseño se busca adecuar áreas para concentrar a la comunidad universitaria en actividades académicas, culturales y de esparcimiento al aire libre.

Un campus es el conjunto de terrenos y edificios que pertenecen a una universidad. Los espacios libres universitarios tienen un papel importante en el renovado concepto de campus como lugares de aprendizaje, donde el conocimiento sale del aula y está presente en todos los ámbitos.

Lo anterior requiere la planificación de las áreas sociales para adecuarlas a una nueva generación de estudiantes que necesita espacios abiertos que les permitan sentirse conectados con la vida universitaria.

Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales es una revista española que aborda los espacios libres universitarios, al respecto indica: “Se trata de una reactivación de la vida en el campus influida por procesos similares a los que ocurren en la ciudad. El reclamo de un espacio público flexible para la cultura y el aprendizaje no sucede exclusivamente en los ámbitos universitarios, pero es uno de los lugares donde más sentido tiene que se produzca y se incentive”.

Para finales de octubre se tiene contemplado finalizar el rediseño de la Plaza de la DIGA. **Periódico de la USAC** conversó con el arquitecto Danilo Soto, coordinador del Departamento de Diseño, Urbanización y Construcciones de la División de Servicios Generales, quien explica de qué trata este proyecto.

Esta es parte de las acciones de la administración del Rector, Ing. Murphy Paiz, quien realizó importantes aportes en el área técnica. El diseño fue estructurado a través de la Coordinadora General de Planificación, donde se elaboró el plan maestro; posteriormente, la División de Servicios Generales dio seguimiento a toda la parte operativa y técnica para su ejecución, dijo Soto.

PROYECTO

El mobiliario consiste en mesas, bancas y techados con un diseño contemporáneo. Estos elementos serán parte de un lugar de estudio, esparcimiento y convivencia.

PLAZA

Es el espacio público que forma parte de un centro urbano, se caracteriza por estar a cielo abierto, generalmente rodeado de árboles o edificios. Esta área permite a sus visitantes realizar diversas actividades.



Esta plaza al aire libre tendrá un diseño moderno.



En el área este estará colocada una pantalla para visualizar distintos eventos.



Esta área con bancas y mesas tiene el propósito de constituirse en un espacio de convivencia.

LA CIFRA

60 días

se llevará la ejecución de la obra; 50 % de avance en la obra; 30 % de avance en la fase de ejecución en campo y 25 % en talleres. El área de la plaza es de 2,350 metros cuadrados.

El diseño contempla espacios al aire libre para la población universitaria, se incluyen algunos trabajos de obra civil, como jardines. En el lado oeste se contará con unas planchas de cemento para sentarse y apreciar espectáculos. Básicamente se tendrá equipamiento y mobiliario urbano metálico de carácter reversible, todo es sobrepuesto para adaptarse a distintas actividades.

El suelo de la plaza tiene una cuadrícula semejante a un tablero de ajedrez, este se impermeabilizará, se tapanán los poros del concreto y se aplicará pintura de color gris y azul. También contará con un espacio para exposición de obras de arte contemporáneo móviles.

AVANCES

Actualmente el proyecto se encuentra en la fase de ejecución, con un 30 % de avance físico en campo y un 25 % en talleres. La mayoría del trabajo es ensamblado, luego se hace el montaje del mobiliario en la plaza.

Se tendrán varios accesos: por el este, oeste y norte. “Buscamos un acceso libre, por eso se hizo un pequeño puente que se conecta con otros edificios”, explica Danilo Soto.

El proyecto prevé trabajos adicionales; por ejemplo, áreas verdes, iluminación y la colocación de paneles solares en las estructuras.

FINALIZACIÓN DEL PROYECTO

Soto explica que la obra estará concluida a finales de noviembre de este año. “Dentro de un mes podríamos terminar los trabajos, a finales de noviembre ya estaría todo ejecutado. Lo que tarda más es la impermeabilización del piso por la temporada de lluvia. Estamos esperando tener por lo menos 4 días secos para poder aplicar el impermeabilizante y que el trabajo no sufra mayores atrasos”, indica.

PLAZA DE EMPRENDIMIENTO

UN PROYECTO HECHO REALIDAD

» Este espacio contará con stands, áreas de descanso y convivencia; su objetivo principal es promover el desarrollo académico de los sancarlistas.

La Plaza de Emprendimiento Estudiantil, ubicada al lado norte, frente al edificio T-8 de la Facultad de Agronomía, es un proyecto hecho realidad, pensado para que los estudiantes pongan en práctica sus ideas y proyectos.

En este lugar los universitarios podrán desarrollar su creatividad, capacidad y competencias para la creación de productos a través de modelos de negocios enfocados en un mercado real.

El proyecto nace por la visión

del Rector Ing. Murphy Paiz y la iniciativa de estudiantes universitarios de ofrecer servicios a la comunidad, como se ha realizado durante las 13 ferias de emprendimiento presentadas en la Plaza de los Mártires desde el 2010.

La Dirección General de Administración designó a la División de Servicios Generales diseñar y planificar este proyecto de beneficio para la comunidad universitaria, según informó David Pérez, asesor de proyectos de arquitectura.

“El objetivo de la plaza es proporcionar herramientas educativas a los estudiantes. Se ha establecido un espacio físico permanente para motivar al estudiante en el desarrollo de proyectos basados en un modelo de negocio e inversión”, comentó el Rector.

Estas instalaciones son adecuadas para la nueva normalidad, tienen ambientes al aire libre que facilitan proyectar la creatividad e ingenio. Además, son amigables con las áreas verdes del resto

de la universidad y con la Política de Medio Ambiente.

La plaza fue ubicada a un lado de un área de flujo continuo de estudiantes, docentes, trabajadores de la institución y público en general, por lo que se ha considerado que puede albergar aproximadamente a 70 personas por hora.

En la plaza se localizan 8 mesas techadas para área de estar, lectura y estudio; y se cuenta con 22 quioscos de madera con área de atención al público.

LA CIFRA

345 metros cuadrados es el área aproximada.

22 quioscos.

8 mesas techadas.

70 personas por hora es la capacidad.



La plaza, al aire libre, facilita la creación y promoción de emprendimientos.



DIRECTORIO

Periódico de la USAC

Universidad de San Carlos de Guatemala, División de Publicidad e Información, Edificio de Rectoría, 3° nivel, Of. 310, Ciudad Universitaria. Teléfono: 2418-9638 periodicodelausac@gmail.com

M.Sc. Murphy Paiz Recinos
Rector

Arq. Carlos Valladares Cerezo
Secretario General

M.Sc. Francis Urbina
Jefa División de Publicidad e Información

M. Sc. Ingrid Cárdenas
Coordinadora del Periódico de la Usac /Redacción y estilo

Claudia Rodríguez
Edición y Corrección

Lic. Edwin Medina, Edson Lozano
Reporteros-fotógrafos

Elio Morales
Fotografía

Amilcar Herrera
Diseño y diagramación



Reconocen a becados

El Consejo Superior Universitario entregó, en todo el país, 237 tabletas de última generación a sus becarios; en esta actividad participó el Rector.



CUNIZAB sigue creciendo

En Morales, Izabal, inició la construcción de una sede del CUNIZAB para acercar la educación superior a la población de ese municipio. El proyecto es impulsado con el apoyo de aportes económicos de la sociedad civil, el Consejo de Desarrollo Departamental y la Municipalidad de Morales, que recabaron 7 millones de quetzales.



Donan terreno en Sacatepéquez

La Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez, donó un terreno para la construcción del centro universitario en este departamento. En la foto, el Rector hace un recorrido con el Concejo Municipal para inspeccionar el área.



III Carrera Universitaria, versión virtual

El pasado 24 de octubre se realizó la Carrera Revolución, actividad que se ha convertido en una fiesta familiar para los sancarlistas. Esta vez, en su modalidad virtual, la carrera no fue competitiva, por lo que se premió cumplir con las distancias requeridas y comprobadas; del 26 al 29 de octubre, fueron entregadas más de 500 medallas a los participantes.



CUNTOTO sin infraestructura propia

El Centro Universitario de Totonicapán (CUNTOTO) no cuenta con un edificio propio para el desarrollo de actividades académicas y administrativas, utiliza instalaciones alquiladas; sin embargo, se cuenta con un terreno en el cual se podría construir el centro con el préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).



Estadio Revolución cuenta con iluminación

Así se ve el estadio iluminado para encuentros de fútbol y eventos como la Carrera Revolución, que se llevó a cabo el pasado 26 de octubre.